

Escuelas Públicas Match Chárter

Política sobre alumnos en cuidado de acogida

La Escuela Pública Match Chárter ("Match") reconoce su obligación de garantizar que los estudiantes que están en hogares de acogida tengan acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada que se les proporciona a otros alumnos. Match eliminará las barreras a la inscripción y ofrecerá a los alumnos que estén en hogares de acogida el acceso a la educación y demás servicios necesarios para que estos alumnos cumplan con los mismos estándares de desempeño que los demás. Los alumnos no deben ser segregados en una escuela o programa separado debido a su condición de estar en hogares de acogida, ni deberán ser estigmatizados de ninguna manera.

Definición de cuidado de acogida

Un alumno se considera como en cuidado de acogida si está esperando una colocación o ha sido colocado por el Departamento de Niños y Familias ("DCF") en cuidados fuera de casa las 24 horas, apartado de sus padres o representantes. Estas colocaciones incluyen, entre otras:

- hogares familiares de acogida;
- hogares de acogida de parientes;
- refugios de emergencia (incluidos los programas STARR y las unidades de cuidados de transición);
- instalaciones residenciales;
- instituciones de cuidado infantil;
- hogares grupales; y
- hogares pre-adoptivos.

Determinación del mejor interés

Un alumno en cuidado de acogida puede asistir a la escuela en la que el niño o joven estaba inscrito para el momento de la colocación en cuidado de acogida, o en la escuela a la cual asiste en el momento de cualquier cambio posterior de ubicación de cuidado de acogida ("Escuela de origen") o a la escuela en el área de asistencia donde está ubicado el hogar, proveedor o centro de acogida del alumno se encuentra ubicado físicamente ("Escuela de residencia"). Por lo general, un alumno en hogares de acogida permanecerá en la Escuela de origen a menos que se tome la determinación de que dicha colocación no satisface los mejores intereses del niño. Al determinar los mejores intereses de acuerdo con la ley y todas las directrices aplicables, todas las partes que estén mejor situadas para entender las circunstancias únicas del estudiante (como el propio alumno, su familia, la familia de acogida, la Escuela de origen, la Escuela de residencia, etc.) tendrán una oportunidad significativa de participar en el proceso de toma de decisiones. El proceso de toma de decisiones se hará de manera individualizada para cada niño y tendrá en cuenta una variedad de factores.

En caso de que no se llegue a un consenso, la decisión final con respecto a la colocación escolar será tomada por el DCF, y el alumno continuará asistiendo a la Escuela de origen mientras se

determinan los mejores intereses. Match puede solicitar la reconsideración de la decisión del DCF utilizando un Proceso de resolución de disputas de selección de la escuela de cuidados de acogida, establecido por el Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts ("DESE") y DCF. Las decisiones tomadas a través de este proceso no serán reconsideradas.

Si el estudiante es colocado en la escuela de origen, el estudiante permanecerá en esa colocación durante el tiempo que esté en cuidado de crianza o hasta que el estudiante complete todos los grados en esa escuela, lo que ocurra primero.

Procedimiento de inscripción

Inscripciones

Si un estudiante en cuidado de crianza es aceptado en Match, Match inscribirá inmediatamente al estudiante incluso si los registros escolares, registros de vacunas, planes educativos individualizados u otra documentación requerida no están disponibles. El Punto de Contacto de cuidados de acogida ("POC") iniciará la transferencia inter escolar de registros desde la Escuela de origen y se asegurará de que el alumno asista a la escuela mientras se transfieren los registros. Match facilitará la transferencia de dichos registros que tenga en su poder cuando un alumno en cuidado de acogida está inscrito en otra escuela de acuerdo con todas las leyes y procedimientos aplicables.

Transporte

Match se asegurará de proporcionar puntualmente transporte seguro, oportuno y ordenado a los alumnos en hogares de acogida que permanecen inscritos en Match. Match entrará en un acuerdo con el DCF con respecto a los procedimientos sobre cómo se financiará dicho transporte.

Puntos de Contacto de cuidados de acogida

El POC de Match será el Director de Operaciones de Red o su designado. El POC será responsable de:

- La estabilidad educativa de los alumnos en hogares de acogida;
- Participar en el proceso para tomar determinaciones de mejor interés en colaboración con representantes del DCF, y documentar dichas determinaciones;
- Asegurar la inscripción escolar y la asistencia de los alumnos que estén en hogares de acogida, y la transferencia oportuna de registros, según sea necesario;
- Desarrollar e implementar procedimientos para proporcionar y coordinar transporte económico, según sea necesario;
- Facilitar el desarrollo profesional del personal del distrito según sea necesario para promover la estabilidad educativa de los alumnos en hogares de acogida;
- Identificar y apoyar a los alumnos en cuidado de acogida a través de la coordinación entre Match y DCF;

- Asegurar que los alumnos aceptados en cuidado de acogida estén inscritos y asistan regularmente a la escuela; y
- Asegurar que los alumnos en hogares de acogida tengan una oportunidad completa e igual de tener éxito en la escuela y de cumplir con los mismos estándares académicos estatales desafiantes que otros alumnos, y de recibir servicios educativos para los cuales son elegibles.

Recursos:

Lineamientos no reglamentarios de atención de acogida de ED y HHS, 22 de junio de 2016:

<https://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/essa/edhhsfostercarenonregulatorguide.pdf>

DESE y DCF Estabilidad educativa para alumnos en guía de cuidado de acogida.

Actualizado: julio de 2023